

Expte. Nº: 0540832/2011

ANUNCIO:

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, con fecha de 23 de diciembre de 2011, ha adoptado la siguiente Resolución:

PRIMERO.- Aprobar la firma de un Convenio de Colaboración entre el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA y la entidad FECAPARAGON, para llevar a cabo el Proyecto de Formación de miembros de las Juntas Directivas y, otras actividades relativas a la ayuda a la educación en la familia. Año 2011.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto correspondiente a la aportación municipal, por importe de **ONCE MIL EUROS (11.000,00 €)**, que se atenderán con cargo a la aplicación presupuestaria 11-PCI-924-48917 “Subvenciones Participación Ciudadana”, DOCUMENTO RC nº 112309.

TERCERO.- Delegar en el Consejero de Participación Ciudadana la firma del convenio de colaboración y cuanta documentación sea necesaria para la plena efectividad de este acuerdo.

CUARTO.- La presente Resolución se notificará a la FECAPARAGON y a los Servicios de Control de Legalidad y Fiscalización Económica de la Intervención General Municipal, a los efectos oportunos.